

27217



27217

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don ERNESTO GONZALEZ MARTIN, residente en MADRID,
Antonio López -60,

p o r

" LAMPARAS DE TECHO, DE PARED Y PORTATILES CON CARAC-
TERISTICAS ESPECIALES "

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

////



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

La invención va a ser descrita con ayuda de los dibujos que se acompañan, que representan algunos de los elementos comúnmente utilizados en la fabricación de lámparas de techo llamadas arañas. En estos dibujos, la figura 1ª representa una aplicación al techo o la pared; la 2ª un fuste de lámpara; la 3ª una cayada; la 4ª un adorno colgante en forma de flor; la 5ª un eslabón de cadena para colgar; la 6ª un anillo de adorno; la 7ª un adorno para colgar y la 8ª un brazo con su platillo portador de la lámpara.

15

20

Todas estas piezas se caracterizan esencialmente por estar fabricadas con material plástico, preferentemente el plexiglás y esta característica supone ventajas considerables que vamos a resumir a continuación: en primer lugar, las lámparas construídas de este modo tendrán poquísimo peso, ya que todas las piezas son huecas y muy ligeras. Puede calcularse que una araña de 50 lámparas pesará aproximadamente 2 Kgs. y medio.

25

No obstante lo que antecede, la resistencia de la lámpara será considerable por la duración del material y, además, no podrán quebrarse a consecuencia de alguna caída o golpe.

30

Será posible proveer a los distintos elementos de estas lámparas de los colores que se deseen y en las combinaciones convenientes, ya que es sumamente fácil colorear la

2721726 JUN



pasta con que cada pieza se fabrica.

35 El aislamiento de los cables conductores de fluido puede hacerse con gran seguridad, porque tienen los brazos un hueco muy amplio en su interior. Puede ir cada hilo por un costado.

Las cayadas, por el mismo motivo, pueden utilizarse como brazos de luz, ya que también son huecas.

40 Las plaquetas colgantes, así como los adornos con que suelen decorarse las arañas, podrán tener las formas más diversas, ya que se producen a base de moldes.

Las anillas para colgar las lámparas podrán formarse con eslabones, como el de la figura 5ª, lo que demuestra la resistencia de este material.

45 También por el hecho de fabricarse las plazas con troqueles son posibles innumerables combinaciones de adorno y de formas, todo ello con un número limitado de troqueles.

50 Advirtamos por las figuras del dibujo adjunto que las piezas pueden tener muy distintas decoraciones y diferentes relieves, con lo cual se enriquece considerablemente su aspecto.

55 Las arañas y aparatos similares que actualmente se fabrican son de cristal o vidrio y estos materiales no permiten ninguna de las considerables ventajas que quedan reseñadas. El vidrio o cristal son pesados, frágiles, poco resistentes y difícilísimos de trabajar. Por este motivo los modelos que se fabrican a base de estos materiales resultan monótonos en lo que se refiere a su aspecto y tienen grandes inconvenientes prácticos, que se eliminan fabricando estas lámparas con plexiglás, que es el objeto del invento que se describe. De este modo pueden fabricarse no solamente lámparas "arañas", sino también portátiles y para otros usos, así como apliques para los techos y las paredes.

60



65

En este caso la substitución del material transforma radicalmente las condiciones del objeto fabricado, de tal modo que este cambio constituye un positivo progreso en la industria del ramo. Por este motivo se desea proteger esta invención con un privilegio de modelo de utilidad que evite posibles imitaciones.

70

Hecha la descripción que antecede es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

75

NOTA

En resumen: El modelo de utilidad que se solicita recae sobre las reivindicaciones siguientes:

80

1ª.- Lámparas de techo, de pared y portátiles con características especiales, caracterizadas porque sus diferentes partes, brazos, platos, cayadas, soportes, colgantes, plaquetas, anillas, etc. están fabricadas con material plástico, preferentemente, el plexiglás, a lo que se une su reducido peso y las muchas formas, relieves y adornos que pueden tener.

85

2ª.- Lámparas, según reivindicación primera, caracterizadas porque los brazos, por ser huecos, tienen conductos completamente separados en su interior para cada uno de los cables de fluido, lo que permite el perfecto aislamiento de éstos.

90

3ª.- Lámparas, según reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque las cayadas, por ser también huecas, pueden ser conductoras de cables y utilizarse como brazos de luz.

4ª.- Lámparas, según reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque las plaquetas, anillas, colgantes o piezas

97927



95

semejantes de adorno, pueden tener formas muy diferentes puesto que se fabrican con molde, lo que permite una ilimitada variedad.

100

5ª.- Lámparas, según reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el material de que se fabrica cada pieza puede tener el color que se desee, lo que permite muchas combinaciones y una gran vistosidad.

105

6ª.- Lámparas, según reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque con un número reducido de moldes pueden fabricarse piezas susceptibles de todo género de combinaciones.

110

7ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "LAMPARAS DE TECHO, DE PARED Y PORTATILES CON CARACTERISTICAS ESPECIALES".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 26 junio de 1.951.

ALFONSO UNGRIA



FIG. 1

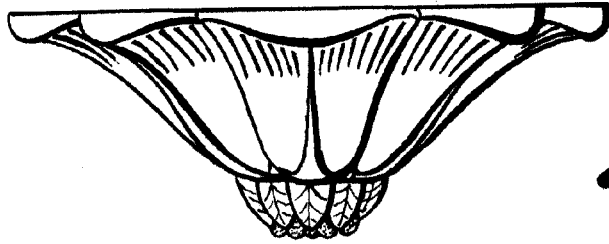


FIG. 2

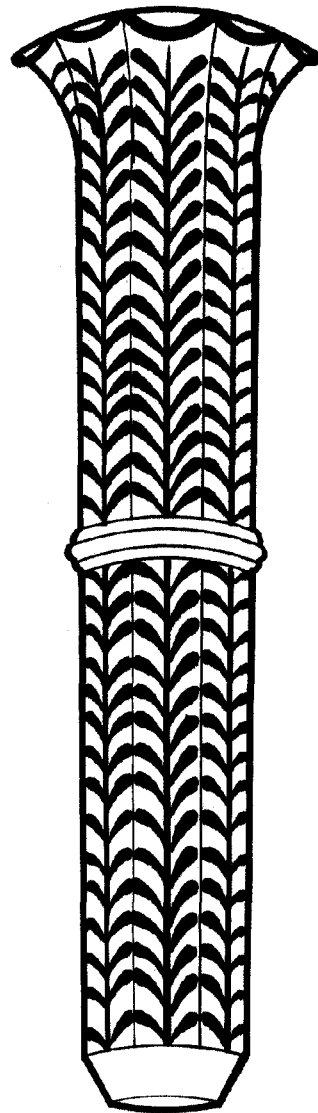


FIG. 3

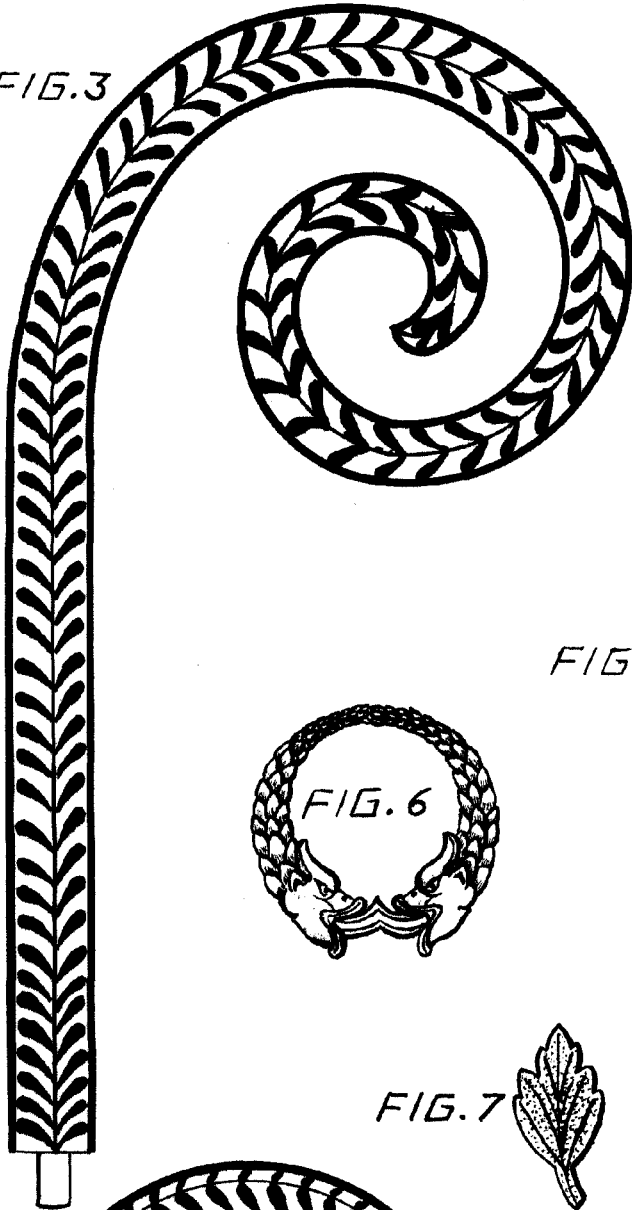


FIG. 4



FIG. 5



FIG. 6

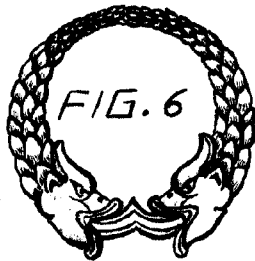
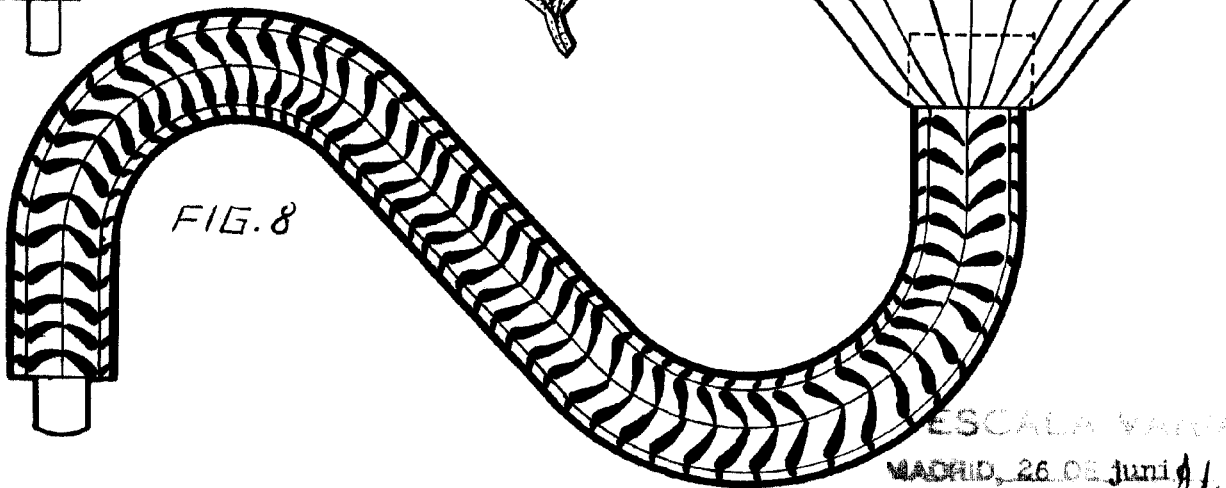


FIG. 7



FIG. 8



ESCALA VARIABLE

MADRID, 26 DE JUNI DE 1911.

ALFONSO MARTÍN